

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"		FORMATO	
			ACTA DE LIQUIDACIÓN	
PROCESO: APOYO JURIDICO		CÓDIGO: FR-APJ-06	VERSIÓN: 7	
		FECHA: 27-06-2018	PÁG: 1 de 1	
CONTRATO/CONVENIO NO.: GMA		FECHA CELEBRACION:		FECHA INICIO :
038 Del 2023		4 de octubre de 2023		4 de octubre de 2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		DIRECTA		
ADICIÓN EN TIEMPO		FECHA TERMINACION FINAL:		
FECHA: --		9 de octubre de 2023		
DURACIÓN: 0				
SUSPENSIÓN		FECHA SUSPENSIÓN		
		FECHA REINICIO		
OBJETO:		AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO MUNDIAL INFANTIL DE TAEKWONDO 2023 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACION, PREPARACION Y PARTICIPACION DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS QUE REPRESENTAN AL DEPARTAMENTO EN DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALIMPICO VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACA"		
VALOR INICIAL : \$ 320.016.147,26		VALORES ADICIONALES : 32.001.615		VALOR FINAL: \$ 352.017.761,99
NOMBRE Y CÉDULA DE CIUDADANÍA/NIT DEL CONTRATISTA Y/O EJECUTOR:		LIGA DE TAEKWONDO YURI MARCELA VARGAS		OTRAS ACTAS SUSCRITAS:
		C.C./NIT 39445215		1. ACTA DE INICIO.
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR/ INTERVENTOR:		CARLOS EFRAIN CHALAPUD NARVAEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO (A)		C.C. No.: 7179805
EL OBJETO DEL ACTA:		En las oficinas de INDEPORTES BOYACA, en la Ciudad de Tunja se reunieron YURI MARCELA VARGAS representante legal LIGA DE TAEKWONDO en su condición de CONTRATISTA y CARLOS EFRAIN CHALAPUD NARVAEZ en calidad de Supervisor(a) administrativo del Contrato o Convenio No. 038 Del 2023 con el fin de suscribir Acta de Liquidación del mismo. Lo anterior, con fundamento en el siguiente balance de ejecución:		
BALANCE:				
ACCIÓN O MOVIMIENTO:	VALOR PARCIAL: (APROBACIÓN)	FECHA DE APROBACIÓN:	VALOR TOTAL: (SOPORTADO)	
ANTICIPO:			320.016.147	
PAGO SEGÚN VERIFICACIÓN DE CUENTA 1:	160.008.073,63	4/10/2023	160.008.073,63	
PAGO SEGÚN VERIFICACIÓN DE CUENTA 2:	96.004.844,18	6/10/2023	96.004.844,18	
PAGO SEGÚN VERIFICACIÓN DE CUENTA 3:	64.003.229,45	13/06/2024	64.003.229,45	
APORTE EN ESPECIE LIGA 10% CUENTA 4:		16/04/2024	32.001.614,72	
MULTAS			320.016.147	
VALOR TOTAL EJECUTADO				
SALDOS A FAVOR DE:			32.001.614,72	
INDEPORTES			32.001.614,72	
CONTRATISTA	32001614,72			
SALDO SIN GIRAR				
SUMAS IGUALES:	352.017.761,98		352.017.761,98	
SOPORTES PRESENTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El/la Supervisor(a) deja constancia que verificó los documentos obrantes en el expediente contractual, y que procede la liquidación de acuerdo con la ejecución y cumplimiento del Contrato.				
PAZ Y SALVO: Las partes declaran que se encuentran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del Contrato/Convenio No. 038 Del 2023				
OBSERVACIONES: LA LIGA DE TAEKWONDO DE BOYACA EJECUTA LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS APROBADOS POR INDEPORTES BOYACA EN EL PAGO DEL KIDS WORL OPEN TAEKWONDO CHAMPIONS SHIPS DEL 04 AL 08 DE OCTUBRE 2023 QUE SE REALIZO EN SOGAMOSO, SE REALIZAN TRES PAGOS SEGÚN COMO QUEDO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONVENIO, PARA EL 3 PAGO QUEDO ESTABLECIDO QUE SE DEBE REALIZAR DESPUES DE FIRMAR ACTA DE LIQUIDACION FINAL POR TAL MOTIVO SE REALIZA EL GIRO EN LA VIGENCIA 2024, LOS RECURSOS HABIAN QUEDADO EN RESERVA PRESUPUESTAL.				
Conforme a las actas de liquidación parciales, realizadas en cada uno de los presupuestos aprobados.				
El porcentaje acumulado de ejecución del contrato fue de: 100,00% del valor girado por Indeportes,				
y del 100,00% del valor total del contrato.				
No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que intervinieron a los		12 días del		
mes de junio del año 2024				
Yuri Marcela Vargas T.		CARLOS EFRAIN CHALAPUD NARVAEZ		
LIGA DE TAEKWONDO		Nombre y Firma Supervisor		
YURI MARCELA VARGAS				
Nombre y Firma del Contratista/Ejecutor o Representante Legal				
		FREDY ALEXANDER HOLGUIN RUIZ		
		Nombre y firma Gerente		
		Contratista apoya al supervisor - Yeny Carolina Otalora		

Notas: En todos los casos, el Contratista debe presentar los documentos requeridos para la liquidación del contrato, en la forma y en el tiempo establecidos en el presente. En caso de no hacerlo, el Contratista será responsable de los perjuicios que ocasionen.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"		FORMATO	
			ACTA DE LIQUIDACIÓN	
PROCESO: APOYO JURIDICO		CÓDIGO: FR-APJ-06	VERSIÓN: 7	
		FECHA: 27-06-2018	PÁG: 1 de 1	
CONTRATO/CONVENIO NO.: CMA		FECHA CELEBRACION:		FECHA INICIO :
O35 Del 2023		28 de junio de 2023		10 de julio de 2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				
DIRECTA				
ADICIÓN EN TIEMPO		FECHA TERMINACION FINAL:		
FECHA: --		24 de diciembre de 2023		
DURACIÓN: 0				
SUSPENSIÓN	FECHA SUSPENSIÓN			
	FECHA REINICIO			
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION 035 -2023 PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA VINCULACION Y COFINANCIACION DE PLANES Y PROYECTOS DE INTERES PUBLICO ENCAMINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA ORGANIZACION, PREPARACION Y PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN AL DEPARTAMENTO DE BOYACA EN DIFERENTES EVENTOS NACIONALES EN SUS DIFERENTES CATEGORIAS Y APOYAR LA PREPARACION NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA SELECCION BOYACA QUE PARTICIPARA EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA LIGA DE FUTBOL DE SALON DE BOYACA EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION, PREPARACION Y PARTICIPACION DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS QUE REPRESENTAN AL DEPARTAMENTO EN DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALIMPICO VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACA".			
VALOR INICIAL : \$ 157.000.000,00	APORTE EN ESPECIE 15.700.000		VALOR FINAL: \$ 172.700.000,00	
NOMBRE Y CÉDULA DE CIUDADANÍA/NIT DEL CONTRATISTA Y/O EJECUTOR:	LIGA DE FUTBOL DE SALON DE BOYACA JAIRO ALMIR PINEDA		OTRAS ACTAS SUSCRITAS: 1. ACTA DE INICIO.	
	C.C./NIT 7176487			
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR/ INTERVENTOR:	CARLOS EFRAIN CHALAPUD NARVAEZ		C.C. No.: 7179805	
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (A)			
EL OBJETO DEL ACTA:	En las oficinas de INDEPORTES BOYACA, en la Ciudad de Tunja se reunieron JAIRO ALMIR PINEDA representante legal LIGA DE FUTBOL DE SALON DE BOYACA en su condición de CONTRATISTA y CARLOS EFRAIN CHALAPUD NARVAEZ en calidad de Supervisor(a) administrativo del Contrato o Convenio No. O35 Del 2023 con el fin de suscribir Acta de Liquidación del mismo. Lo anterior, con fundamento en el siguiente balance de ejecución:			
BALANCE:				
ACCIÓN O MOVIMIENTO:	VALOR PARCIAL: (APROBACIÓN)	FECHA DE APROBACIÓN:	VALOR TOTAL: (SOPORTADO)	
ANTICIPO:			157.000.000	
PAGO SEGÚN VERIFICACIÓN DE CUENTA 1:	3.900.000	21/07/2023	3.808.000	
PAGO SEGÚN VERIFICACIÓN DE CUENTA 2:	10.885.000	26/07/2023	7.915.153	
PAGO SEGÚN VERIFICACIÓN DE CUENTA 3:	40.890.000	4/08/2023	38.310.000	
PAGO SEGÚN VERIFICACIÓN DE CUENTA 4:	66.440.000	18/10/2023	63.231.291	
PAGO SEGÚN VERIFICACIÓN DE CUENTA 5:	7.845.000	3/11/2023	7.845.000	
PAGO SEGÚN VERIFICACIÓN DE CUENTA 6:	9.825.000	7/11/2023	14.174.600	
PAGO SEGÚN VERIFICACIÓN DE CUENTA 7:	7.104.000	13/11/2023	7.084.000	
PAGO SEGÚN VERIFICACIÓN DE CUENTA 8:	10.111.000	22/12/2023	10.111.000	
APORTE EN ESPECIE VERIFICACIÓN DE CUENTA 9:	15.700.000	APORTE EN ESPECIE	15.247.904	
MULTAS				
VALOR TOTAL EJECUTADO			152.479.044	
SALDOS A FAVOR DE:				
INDEPORTES			4.520.956	

SALDO SIN GIRAR	-		
APORTE EN ESPECIE			15.700.000
SUMAS IGUALES:	172.700.000		172.700.000

SOPORTES PRESENTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El/La Supervisor(a) deja constancia que verificó los documentos obrantes en el expediente contractual, y que procede la liquidación de acuerdo con la ejecución y cumplimiento del Contrato.

PAZ Y SALVO: Las partes declaran que se encuentran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del Contrato/Convenio No. O35 Del 2023

OBSERVACIONES:

La liga de fútbol de salón firma convenio con indeportes boyacá por valor de \$157'000.000 con un aporte en especie por valor de \$15'700.000 para un total de \$172'700.000.

La liga ejecuta un valor de \$152'479.044 del valor total del contrato, quedando un valor por reintegrar a indeportes boyacá de \$4'520.956, recurso que se reintegro mediante consignación con fecha del 17 de junio del 2024.

El porcentaje acumulado de ejecución del contrato fue de: 97,12% del valor girado por Indeportes,
y del 97,12% del valor total del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que intervinieron a los
mes de Junio del año 2024

18

días del

LIGA DE FUTBOL DE SALON DE BOYACA
JAIRO ALMIR PINEDA

Nombre y Firma del Contratista/Ejecutor o Representante Legal

CARLOS EFRAIN CHALAPUD NARVAEZ
Nombre y Firma Supervisor

FREDY ALEXANDER HOLGUIN RUIZ
Nombre y firma Gerente

YENY CAROLINA OTALORA RUIZ

CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN

Notas: -En lo que respecta a Contratos de Prestación de Servicios, la presente Acta debe ser suscrita únicamente, cuando dicho contrato haya terminado de forma anticipada o anormal.
-En la casilla denominada "ACCIÓN O MOVIMIENTO", deben agregarse o suprimirse cuantos pagos sean necesarios, según cada caso.
-En aquellos casos que no deseen ser tenidos en cuenta o no soliciten, según cada caso, favor marcar N/A (No Aplica).